



Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	<p>Es un ordenamiento jurídico propuesto por el poder ejecutivo y aprobado por el legislativo.</p> <p>La importancia es conocer los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos durante un ejercicio fiscal.</p>
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	<p>De impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por la venta de bienes y servicios, subsidios y subvenciones, otros ingresos y beneficios varios, etc.</p>
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	<p>Son las disposiciones que se establece para el ejercicio, control y evaluación del gasto público, Así como para el registro de la contabilidad y presentación de información financiera.</p> <p>La importancia es que los recursos públicos se ejerzan con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas</p>
¿En qué se gasta?	<p>En Servicios Personales. Materiales y Suministros, Servicios Generales, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y Deuda Publica</p>
¿Para qué se gasta?	<p>Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los Programas Básicos del Sistema Municipal DIF Toluca, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal.</p> <p>Promover los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores Condiciones de vida a los habitantes del Municipio.</p>
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	<p>Participar en la gestión de políticas públicas (Consultas ciudadanas, foros, mesas de trabajo, etc.).</p> <p>Observar y vigilar que los programas sociales, obra pública, trámites y servicios gubernamentales se lleven a cabo con apego a la ley.</p> <p>Derecho de toda persona de solicitar gratuitamente la información generada, administrada o en posesión de las autoridades públicas</p>

Origen de los Ingresos	Importe
Total	288,167,382.00
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	1,657,733.00
Aprovechamientos	54,000.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	6,982,935.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	270,000,000.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	9,472,714.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	288,167,382.00
Servicios Personales	198,147,525.42
Materiales y Suministros	23,772,217.58
Servicios Generales	40,480,253.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,054,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,760,452.00
Inversión Pública	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	8,952,934.00